

NOTIFICACION POR ESTADO Nº. 030 – 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
2016-00009-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA .S.A.	FRANCELINA SUAREZ CASTRO	AUTO ORDENA MODIFICA LA LIQUIDACION DE CREDITO (FOLIO 123 C.P).	01/09/2020	PRINCIPAL
2019-00014-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA .S.A.	GONZALO OVALLOS SERRANO	AUTO ORDENA MODIFICA LA LIQUIDACION DE CREDITO (FOLIO 89C.P).	01/09/2020	PRINCIPAL
2018-00027-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	PATRICIO RODRIGUEZ	JOSE ALIRIO BERNAL RAMIREZ	AUTO AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES (FOLIO 43 C.P)	01/09/2020	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy 02 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.

HELMER ALONSO PAEZ SECRETARIO

CALLE 2 No. 5-26- CENTRO TELEFAX 5566010 CODIGO POSTAL \$460 email:jprmunicipalvica@cendoj.ramajudicial.gov.co